

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2195

DALCAHUE 26 de Septiembre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 976 De fecha 26.09.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA JEANNETTE PEREZ AMPUERO, DON MARCOS EUJENIO PEREZ, A HONORARIOS:** Participar en Curso de capacitación de "Gestor en Recursos Humanos" los días 26 y 27/09/2014, 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25/10/2014, 08, 14, 15/11/2014 se viajaaran los días

26/09/2014, 02/10/2014, 09/10/2014, 16/10/2014, 23/10/2014, 07/11/2014, 13/11/2014

Se regresará los días

27/09/2014, 04/10/2014, 11/10/2014, 18/10/2014, 25/10/2014, 08/11/2014, 15/11/2014

El curso se dicta en el "Gran Hotel Vicente Costanera" en la ciudad de Puerto Montt (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

imputarse a la cuenta 21.04.004.

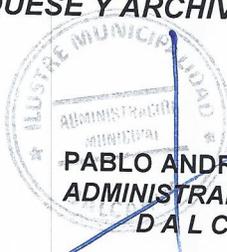
El gasto Devengado por este concepto debe

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.